

**TERCER
INFORME DE
ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS**



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

**Dip. Agustín
Basave**

**Septiembre 2017
a Agosto 2018.**

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
DIP. AGUSTIN BASAVE**



1.- PRESENTACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi Tercer y último Informe de Actividades Legislativas en mi calidad de Diputado Federal integrante de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, electo para el periodo 2015-2018 que está por concluir. Cabe destacar que este tercer informe comprende del mes de septiembre del 2017 a agosto de 2018 y abarca 2 periodos de sesiones ordinarias: El correspondiente del 1 de septiembre al 15 de diciembre del 2017 y del 1 de febrero al 30 de abril de 2018.

En esta ocasión, también hago notar que por vez primera, fui electo por el pleno de la H. Cámara de Diputados para integrar la Comisión Permanente durante el segundo receso del tercer año que comprende los meses de mayo, junio, julio y agosto del presente año. El 8 de mayo, el pleno de la Comisión Permanente me eligió como Presidente de la Segunda Comisión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

2.- TRABAJO EN COMISIONES

Aunque la tradición parlamentaria mexicana y gran parte de los medios de comunicación concentran la atención en el pleno y soslayan el trabajo de las comisiones, es en ellas donde se lleva a cabo la mayor actividad de los legisladores. Ahí se elaboran resoluciones, opiniones y los dictámenes de las iniciativas, sin los cuales no existe materia de discusión y votación en el pleno. Por ello quiero informar lo más destacado de mi labor en las Comisiones a las que pertenezco, es decir, la de Relaciones Exteriores, la de Transparencia y

Anticorrupción en las cuales me desempeñé como secretario y la de Puntos Constitucionales como integrante.

2.1.- COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Durante el periodo que informo, asistí a todas las reuniones de Junta Directiva (por fungir como Secretario) y ordinarias de esta Comisión. En ellas desahogamos diversos temas en materia de Política Exterior, Diplomacia Parlamentaria, seguimiento a las renegociaciones del TLC, grupos de amistad, migración, así como el Presupuesto 2018 para la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde nos manifestamos a favor de incluir en el presupuesto de egresos recursos para la protección de los mexicanos en el exterior. También se destaca en este periodo, la discusión y aprobación de la Nueva Ley del Servicio Exterior Mexicano, que aunque notoriamente insuficiente, fue en el sentido correcto y por ello lo votamos a favor.

Adicionalmente a las actividades legislativas, tuve participación en varios de los foros organizados por #AgendaMigrante en los Estados Unidos, el último de esos foros con la comunidad migrante fue el 27 de enero de 2018 en Los Ángeles California durante el **“Séptimo Foro: Retos y perspectivas a un año de Trump en la presidencia”**.

2.2- COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.

En esta Comisión hubo cambio de Presidente (por licencia) por lo que durante un tiempo retrasó los trabajos. Sin embargo lo más destacado del periodo a informar, es la aprobación por unanimidad de reformas a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, esto con el fin de ampliar de 4 a 5 los integrantes que forman la Sección Instructora de la H. Cámara de Diputados y la de Enjuiciamiento en el Senado para que con eso se eviten los empates en las votaciones sobre procesos abiertos para retirar el fuero a servidores públicos y se dé mayor celeridad a los casos y evitar la impunidad a consecuencia del fuero mal utilizado.

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
DIP. AGUSTIN BASAVE**

Esta importante reforma que no resuelve el problema, pero va en la dirección correcta, destraba una parte importante del proceso para cualquier desafuero, fue discutida ampliamente y aprobada en esta Comisión de Transparencia y Anticorrupción en abril de 2018.

2.3.- COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Sin duda esta Comisión es de las más importantes y de las que recibe mayor cantidad de propuestas legislativas. Sin embargo, la falta de consensos entre los grupos parlamentarios y en particular, la poca disposición del grupo mayoritario para sacar adelante temas torales, impidieron que fuera una Comisión productiva. Las reuniones fueron escasas, y en la mayoría de los casos con resultados poco alentadores: No se votó el dictamen que concentraba la propuesta del Voto Blanco, junto con #SinVotoNoHayDinero y otras más que quedaron en la congeladora. Sin embargo, casi al término del segundo periodo ordinario de sesiones, el 19 de abril, en un hecho sin precedentes y hasta ese momento histórico, en esta Comisión votamos el dictamen para eliminar el fuero a los servidores públicos incluyendo al Presidente de la República. El júbilo no podía ser menor, sin embargo el gusto duró poco, ya que en el Senado de la República se dió marcha atrás y se detuvo el proceso legislativo para su aprobación al ser una Reforma Constitucional.

3.- TRABAJO LEGISLATIVO.

Durante este tercer año, propuse varias iniciativas de ley, (no dictaminadas por las comisiones responsables) suscribí las que consideré importantes, me adherí a otras tantas y apoyé diversos puntos de acuerdo presentados por otros legisladores. A continuación una breve descripción:

3.1.- PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Suscribí tres puntos de acuerdo:

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
DIP. AGUSTIN BASAVE**

1.- Punto de Acuerdo relativo a las denuncias penales derivadas de las auditorías forenses practicadas al Programa Oportunidades Productivas y a distintas dependencias federales y universidades públicas documentadas en la investigación periodística conocida como "Estafa Maestra". Presentado el 7 de noviembre de 2017.

2.- Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, cita a comparecer al titular de la SHCP a efecto de dar cuenta de la administración y entrega de recursos del Ramo 23 a las entidades federativas, y remita de manera urgente un informe detallado de dicha situación. Presentado el 18 de enero de 2018.

3.- Punto de Acuerdo relativo a la reforma en materia de justicia laboral. Presentado el 18 de febrero de 2018.

3.2.- INICIATIVAS SUSCRITAS

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. 17 de octubre de 2017.

Contenido: Autorizar por la Secretaría de Salud, la publicidad que se realice sobre la existencia, calidad y características, así como para promover el uso, venta o consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas con bajo valor nutricional o con alto contenido calórico, establecer los requisitos a los que deberá ajustarse y los horarios para su transmisión o proyección. Apegarse al principio del interés superior de la niñez tratándose de la publicidad dirigida a menores.

- Proyecto de decreto que adiciona una fracción al artículo 5 de la Ley Minera.

Contenido: Incluir dentro de las excepciones de aplicación de la Ley la exploración y explotación submarina de minerales en aguas marítimas, desde el mar territorial, comprendiendo la zona contigua y la zona económica exclusiva.

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Contenido: Promover por el Estado las condiciones para el desarrollo rural equilibrado e incluyente y garantizar prioritariamente con producción nacional el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos.

3.3.- ADHESIÓN A INICIATIVAS

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y expide la Ley General de Resultados Garantizados. 30 de octubre de 2017.

Contenido: Establecer el derecho de pueblo de ratificar el mandato del presidente de la república, gobernadores, jefe de gobierno de la Ciudad de México, presidentes municipales y alcaldes. Establecer la obligación de cumplir con las promesas y compromisos, acordes a las facultades y obligaciones propias del cargo de elección popular. Facultar al Congreso para legislar sobre la ratificación de mandato. Registrar por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el informe del cumplimiento de promesas y compromisos de campaña. Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular la realización, publicidad y cumplimiento de las promesas de campaña por parte de los candidatos a cargos de elección popular y sancionar su incumplimiento.

3.4.- INICIATIVAS PRESENTADAS

Una de las principales tareas de todo legislador es la presentación de iniciativas para modificar o perfeccionar leyes o crear nuevas. En este sentido me dí a la tarea de elaborar y presentar al pleno las siguientes iniciativas de ley:

1.- Iniciativa de Reforma Legal y Constitucional para modificar el mecanismo de elección de los Consejeros del INE. Presentado el 12 de septiembre de 2017.

Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Esto con la finalidad de ponerle fin a la partidización imponiendo “cuotas” en el INE, mediante el cual los partidos mayoritarios colocan a personas afines a ellos en esas posiciones que se supone son para ciudadanos, no para los partidos. Y con eso atentan contra los principios de certeza, legalidad e imparcialidad.

Se trata de incrementar a diez años la duración en el cargo del Consejero Presidente del Consejo General y establecer el orden escalonado para la elección de los Consejeros Electorales. Con esto se eliminarían las cuotas partidistas en la elección de los consejeros.

2.- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Presentado el 12 de septiembre de 2017.

Incrementar a diez años la duración en el cargo del Consejero Presidente del Consejo General y establecer el orden escalonado para la elección de los Consejeros Electorales.

3.- Proyecto de decreto que adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 17, 19 y 27 de la Ley de Nacionalidad. Presentado el 26 de octubre de 2017.

Establecer que la persona que adquiera la nacionalidad mexicana por naturalización conservará, en todo momento su nacionalidad de origen y la renuncia a esta no podrá ser requisito para la obtención de la mexicana. Precisar que ante la ausencia del territorio nacional no implicará pérdida de la nacionalidad por naturalización.

4.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 65, 66 y 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Presentado el 30 de octubre de 2017.

Aumentar la duración del trabajo parlamentario, de seis a nueve meses, iniciar el primer periodo de sesiones el 15 de agosto, para terminar el 15 de diciembre e iniciar el segundo periodo de sesiones el 15 de enero para terminar el 30 de mayo.

Adelantar la fecha de entrega de la propuesta de Ley de Ingresos así como del Presupuesto de Egresos de la Federación.

5.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Aumentar la duración del trabajo parlamentario, pasando de seis a nueve meses, por lo cual el primer periodo de sesiones iniciará el 15 de agosto, para culminar el 15 de diciembre, con la salvedad que ya se contempla en la constitución respecto de los años en que toma protesta el presidente de la república; en tanto que el segundo periodo de sesiones iniciaría el 15 de enero y culminaría el 30 de mayo. Presentado el 30 de octubre de 2017.

6.- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Fortalecer y aumentar el trabajo legislativo de la Cámara de Diputados. Presentado el 30 de octubre de 2017.

El espíritu de estas 3 iniciativas sobre el funcionamiento del Congreso, es perfeccionar el trabajo legislativo por medio de dos principales acciones, la primera de ellas es el aumento en la duración de los periodos de sesiones (pasando de un total de 6 meses a 9) con la intención de poder desahogar el trabajo parlamentario con mayor prontitud, la segunda consiste en el aumento en las sanciones por ausentismo con la intención de incentivar la asistencia tanto a las reuniones del pleno como a las de comisiones.

7.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración. Presentado el 20 de febrero de 2018.

Establecer los mecanismos para el funcionamiento del Proyecto Horizontal de Retorno Integral para el Desarrollo de Migrantes.

4.- LEYES RELEVANTES (Y POSITIVAS) APROBADAS DURANTE EL PERIODO.

Son muchas las iniciativas y reformas aprobadas durante este año legislativo, y sin restarle méritos a todas ellas, no todas revisten importancia para la sociedad ni tienen impacto en la vida cotidiana, es más, muchas de las aprobadas no tienen relevancia alguna y rayan en el absurdo, pero pasaron por el proceso legislativo y debieron ser votadas. Dejo constancia de mi inconformidad por este tipo de legislación que en nada abona a la credibilidad y al prestigio de los legisladores.

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
DIP. AGUSTIN BASAVE**

En este año legislativo se presentó el Paquete Económico 2018 conformado por la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2018. Cabe mencionar que en ambos casos voté en contra porque consideré que no favorecía el crecimiento económico, ni mejoraba en alguna medida la calidad de vida de las personas y sí en cambio los perjudicaba, como en el caso de los gasolinazos en la Ley de Ingresos. No hubo propuestas ni medidas de austeridad y racionalidad en el ejercicio del gasto, se continuó con el dispendio en todos los órganos autónomos, poderes como el Legislativo y desde luego el Ejecutivo. En cambio no hubo partidas especiales suficientes para los damnificados de los Sismos de Septiembre, pero sí para gastos excesivos e innecesarios en todos los órdenes de gobierno. Sencillamente era inaceptable votar a favor de ambas leyes y sobre todo ante la apabullante mayoría que no permitía ni el debate ni aceptaba hacer cambios mínimos aún con evidencia de que eran importantes y bien sustentados.

Sin embargo, pese a lo anterior, menciono las que a mi juicio son las más relevantes por su alcance y trascendencia social:

- Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud, aprobado el 12 de octubre de 2017, aunque tardía, es en el sentido correcto para hacer justicia a las miles de víctimas registradas en el país.
- Por el que se Reforma el artículo decimosexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución, aprobado el 5 de diciembre de 2017, para **suprimir el pase automático** del Procurador General de la República a la titularidad de la Fiscalía General de la República por un periodo de 9 años.
- Reforma Constitucional para eliminar el fuero a los servidores públicos aprobada el 19 de abril de 2018.

5.- COMUNICACIÓN SOCIAL Y VINCULACIÓN.

Como ha sido costumbre en estos 3 años de la legislatura, estuve atendiendo decenas de entrevistas solicitadas por los medios de comunicación, radio, tv, internet, prensa escrita etc.

Participé en programas en vivo, debates, mesas de análisis, y muchos otros espacios de reflexión sobre el quehacer legislativo y sobre temas de la agenda nacional. Me entrevistaron medios como El Universal, Reforma, Excelsior, Milenio, La Jornada, Proceso, Aristegui Noticias, Radio Fórmula, El Herald, Sin Embargo, El País, El Canal del Congreso, etc.

6.- AUSTERIDAD

La austeridad debe ser, más que una bandera política, un deber ético, una obligación moral. Se debe demostrar en los hechos. Por ello no sólo he insistido en la necesaria austeridad del Congreso y de la Cámara de diputados en particular, sino que de diversas formas la he practicado. Aquí estos ejemplos concretos:

-Renuncia al seguro de gastos médicos mayores. Desde el inicio de la Legislatura, y contra la tendencia mayoritaria en el Congreso, renuncié a esa prerrogativa otorgada a los diputados federales y a los senadores que, a mi juicio, es inaceptable. Los legisladores estamos afiliados al ISSSTE, y si queremos un servicio médico privado debemos pagarlo de nuestro bolsillo, no a costa de los contribuyentes.

-Propuesta para reducir ingresos de diputados en un 20%. Consciente de la necesidad de solidaridad con la mayoría de los mexicanos y ante el difícil panorama de inicio de año 2017, entre otros factores por la baja en la producción de petróleo y de los precios internacionales del mismo, el “gasolinazo” que se preveía iba a tener fuertes efectos inflacionarios y golpearían a la economía de las

familias, lo menos que podemos hacer los legisladores y en general los altos mandos de la administración pública y de los otros Poderes de la Unión, es racionalizar el gasto, reducirlo al mínimo necesario y dar ejemplo de austeridad. Para ello propuse reducir a cada uno de los 500 diputados el 20 % de los ingresos percibidos por diversos conceptos y eliminar otros beneficios como vales de gasolina, celulares o vehículos pagados con recursos públicos. Aclaro que como la gran mayoría de los diputados, no he recibido un solo vale de gasolina, ni me ha sido pagado el celular, ni uso vehículo alguno de la Cámara de Diputados. La propuesta no fue aceptada por la JUCOPO.

-Renuncia a más del 20 % de mis ingresos. Dado que mi propuesta fue rechazada, y en un acto de congruencia, solicité a los órganos administrativos de la Cámara de diputados, la reducción de un poco más del 20% de mis ingresos a partir del 1 de febrero de 2017, es decir, el no depósito en mi cuenta de 33,000 pesos mensuales. De entonces hasta el fin de esta legislatura he dejado de recibir cada mes esta cantidad.

-Renuncia al “fondo de moches”. Si bien esto no puede considerarse propiamente como un acto de austeridad, sí cabe dentro de los esfuerzos por combatir la corrupción. El fondo en cuestión, otorgado a los diputados para que asignen discrecionalmente una parte del Presupuesto a obras en sus distritos o circunscripciones, es un mecanismo perverso del Ejecutivo para obtener a cambio el voto de los legisladores a favor de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos. Pero hay algo peor que la cooptación y el fomento del clientelismo: las corruptelas que inspiraron el mote de “moches”, las “comisiones” que algunos diputados exigen para asignar los fondos. Por eso decidí renunciar a la parte que me correspondía en el presupuesto de este año. Sé que el dinero que rehusé recibir fue repartido entre otros diputados, y sé que yo pude haber destinado esos fondos de modo honesto a causas nobles, pero consideré más importante mandar el mensaje de que no debe caerse en esa tentación clientelar.

7.- COMISIÓN PERMANENTE.

**PRESIDENCIA DE LA SEGUNDA COMISIÓN, RELACIONES
EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA.**

En la sesión de clausura del segundo periodo ordinario de sesiones, el pleno de la H. Cámara de Diputados, me eligió como integrante de la Comisión Permanente durante el Segundo Receso del Tercer Año de ejercicio Constitucional que comprende los meses de mayo, junio, julio y agosto del presente, es decir hasta el final de la LXIII Legislatura.

Con fecha 8 de mayo, en sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura, fue aprobado el Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se integran las Comisiones de Trabajo. En dicho Acuerdo, fui nombrado Presidente de la Segunda Comisión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

La instalación formal de esta Segunda Comisión de Trabajo tuvo lugar el 15 de mayo del presente en las salas 3 y 4 de la Planta Baja del Edificio de Hemiciclo Reforma 135 a las 12 horas. En dicha reunión de instalación, se aprobaron también por unanimidad los “Lineamientos de trabajo de la Segunda Comisión”, así como la propuesta sobre quien se desempeñaría como Secretario Técnico, cuyo nombramiento recayó en el C. Enrique de la O Ramírez.

**7.1.- REUNIONES DE TRABAJO Y ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA
DIRECTIVA.**

Durante este Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto, se llevaron a cabo en total 11 reuniones de trabajo de la Segunda Comisión, así como la reunión de instalación. En cada reunión, se discutieron y en su caso aprobaron los dictámenes presentados por la Secretaría Técnica y previamente consensados en la “Mesa Técnica” donde estuvieron representados todos los grupos parlamentarios. Las reuniones de trabajo de la Segunda Comisión fueron:

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
DIP. AGUSTIN BASAVE**

Reuniones	Fechas	Hora	Lugar
Reunión de Instalación	15 de mayo	12:00 horas	Sala 7 de la planta baja del edificio Hemiciclo de Reforma 135.
Primera Reunión de Trabajo	22 de mayo	12:00 horas	Salas 3 y 4 de la planta baja del edificio Hemiciclo de Reforma 135.
Segunda Reunión de Trabajo	29 de mayo	12:00 horas	Salas 3 y 4 de la planta baja del edificio Hemiciclo de Reforma 135.
Tercera Reunión de Trabajo	5 de junio	12:00 horas	Salas 3 y 4 de la planta baja del edificio Hemiciclo de Reforma 135.
Cuarta Reunión de Trabajo	19 de junio	12:00 horas	Salas 3 y 4 de la planta baja del edificio Hemiciclo de Reforma 135.
Quinta Reunión de Trabajo	3 de julio	12:00 horas	Salas 3 y 4 de la planta baja del edificio Hemiciclo de Reforma 135.
Sexta Reunión de Trabajo	11 de julio	09:00 horas	Salas 3 y 4 de la planta baja del edificio Hemiciclo de Reforma 135.
Séptima Reunión de Trabajo	17 de julio	12:00 horas	Salas 3 y 4 de la planta baja del edificio Hemiciclo de Reforma 135.
Octava Reunión de Trabajo	24 de julio	12:00 horas	Salas 3 y 4 de la planta baja del edificio Hemiciclo de Reforma 135.
Novena Reunión de Trabajo	31 de julio	12:00 horas	Salas 3 y 4 de la planta baja del edificio Hemiciclo de Reforma 135.
Décima Reunión de Trabajo	7 de agosto	12:00 horas	Salas 3 y 4 de la planta baja del edificio Hemiciclo de Reforma 135.
Décima Primera y última Reunión de Trabajo	14 de agosto	15:00 horas	Salas 3 y 4 de la planta baja del edificio Hemiciclo de Reforma 135.

La Segunda Comisión a mi cargo recibió 206 Puntos de Acuerdo, de los cuales 169 fueron dictaminados y aprobados en las reuniones de trabajo. Del total de asuntos aprobados, 150 fueron positivos y 19 se dieron por atendidos. Quedaron sin atenderse 37 asuntos en total, sin embargo es importante destacar que,

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
DIP. AGUSTIN BASAVE**

aunque la Secretaría Técnica elaboró más proyectos de dictamen, no pudieron presentarse todos por falta de consensos, porque los promoventes pidieron el retiro de sus temas, se retiraron por la Mesa Directiva o bien porque hubo temas que ya habían sido atendidos por otras Comisiones o por la propia Segunda Comisión.

Entre los temas destacados que se aprobaron, destacan los de Política Exterior como el caso de las elecciones en Venezuela y la reelección de Maduro, así como los acontecimientos en Nicaragua, las renegociaciones del TLC, Trump, migración entre otros.

Destacan también los temas de salud, principalmente las llamadas enfermedades raras que generan gastos catastróficos para los pacientes.

También entre los temas destacados que se aprobaron están los relacionados con los derechos de las mujeres, los niños, niñas y jóvenes y las personas con discapacidad.

En el campo educativo los temas destacados son los de violencia escolar, cobro de cuotas escolares, reconstrucción de escuelas tras los sismos, la instalación de los bebederos escolares, la supervisión de escuelas para evitar fraudes y la educación indígena.

La Segunda Comisión también se pronunció sobre uno de los temas de mayor trascendencia e impacto social en la actualidad, como lo es la búsqueda de personas desaparecidas y aprobó un punto de acuerdo para exhortar a 24 ejecutivos estatales a que cumplieran con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, e instalaran la Comisión Estatal de Búsqueda en sus respectivas entidades federativas. A la fecha en que se aprobó dicho punto de acuerdo, esas entidades no habían cumplido con la ley aprobada con el H. Congreso de la Unión.

Finalmente, el 14 de agosto presidí la última reunión de trabajo y clausuré los trabajos de la Segunda Comisión.

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
DIP. AGUSTIN BASAVE**

El 28 de agosto durante la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente los Presidentes de las 3 Comisiones de Trabajo, presentamos cada uno el informe final de actividades mismo que fue publicado en la Gaceta de la Comisión Permanente del Senado de la República.

8.- MENSAJE FINAL CON MOTIVO DEL TERCER Y ÚLTIMO INFORME.

Reitero lo dicho en mi anterior informe.

Trabajar en el servicio público en estos tiempos de divorcio entre sociedad política y sociedad civil, cuando el desprestigio de los legisladores es enorme, exige una vocación a prueba de injusticias. Debo confesar que no sé si yo la tengo. Cumplir a cabalidad con la responsabilidad-en términos de aplicación en el esfuerzo, asistencia a todas las reuniones de Comisiones y del pleno, conducción de la Presidencia de la Segunda Comisión de la Permanente hasta el final de la legislatura-, renunciar además a una parte sustancial de los ingresos y prestaciones legales y, pese a ello, recibir cotidianamente en redes sociales la descalificación indiscriminada de “todos los políticos son corruptos” o “todos los diputados son iguales”, es difícil de asimilar. Entiendo que una vez que la clase política se ha ganado a pulso su descrédito es inevitable que paguen justos por pecadores, pero francamente no acabo de digerirlo. Por ello, hago votos para que cada vez más mexicanas y mexicanos observen el trabajo del Congreso y discernan, revisen las trayectorias y vigilen las acciones de cada legislador a fin de distinguir quién es quién en las próximas Legislaturas. Una ciudadanía bien informada es la base de una mejor democracia.

Palacio Legislativo de San Lázaro

A los 29 días de Agosto de 2018

Dip. Agustín Basave.

9.- GALERÍA FOTOGRÁFICA

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
DIP. AGUSTIN BASAVE**



Presentación de la Iniciativa para modificar el mecanismo de elección de los Consejeros del INE. 12 de septiembre de 2017.



Presentación en tribuna de la Iniciativa para mejorar la productividad del Congreso ampliando los periodos de sesiones. Octubre de 2017.

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
DIP. AGUSTIN BASAVE**



Octava Reunión de Trabajo de la Segunda Comisión, 24 de julio de 2018.



Novena Reunión de Trabajo, 31 de julio de 2018.